



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

## ARCHIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO

POR TRES DIAS: Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día 16 de diciembre de 2015, conforme lo previsto en los Ac. 3397/08, Ac. 3168/04 y Res. 2049/12 de la SCBA., se llevará a cabo la destrucción de expedientes tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica iniciados en el período comprendido entre los años 1977 a 1997, del Registro Público de Comercio, iniciados entre los años 1991 a 2007, de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, iniciados entre los años 1988 a 1999 y del Juzgado de Transición N° 1, - (expedientes en su origen del ex-Juzgado Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Unica), iniciados entre los años 1988 a 1998, todos de este Departamento Judicial. Conforme el art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos desde esta publicación, o desde la recepción del oficio – según fuera el caso -, como así también consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino. Pergamino, 29 de octubre de 2015.

María Susana Gaspari.

Jefa de Archivo. Departamento Judicial Pergamino.